VISTO:

Que la Sra. NERINA ANGELA ROSSAROLI, DNI Nº 20.755.225., con domicilio en Uruguay Nº 1387, de General Deheza, es adjudicatario de un Plan de viviendas CIRCULO CERRADO SOLOS Y SOLAS 2006, con Contrato de Locación de fecha 28 de agosto de 2006,

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Rossaroli Nerina Angela, ha cancelado en su totalidad el valor del inmueble,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA Nº 2129/11

Art. 1°.- AUTORIZASE a la Señorita Intendenta Municipal Dra. ELMA IRMA SCATTOLINI, ha suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado catastralmente como Manzana 206 Lote 22, ubicado en la calle Uruguay N° 1387, B° Polideportivo, del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, a la Sra. ROSSAROLI NERINA ANGELA, DNI N° 20.755.225.

Art. 2°.- Los gastos de escrituración serán a cargo del adquirente.

Art. - 3°. - Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

Patricia Molina
Secretaria Concejo Deliberante

Dpto.

Dpto.
Cordoba

Cordoba

Cordoba

MICUEL VIOLENTE
PRESIDENTE
Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 28 días del mes de julio del año dos mil once.

Urdenanzas

Cuenta: 00512

Estado de Cuenta

Contribuyente: ROSSAROLI, NERINA ANGELA

Datos Municipio:

Tipo de Plan: CIRCULO CERRADO SOLOS 2006

Fecha Go de Adhersion 28/8/2006

Activo: SI

Imprime: SI

Fecha de Alta: 01/09/2006

Fecha de Baja:

Grupo de Impresión: Grupo 1 de Impresion

Expediente:

Exención: Sin Exencion

Fecha Devengamiento: Desde:

Hasta:

Titulares:

ROSSAROLI, NERINA ANGELA (90%) 100 /

DNI 20755225 MUNICIPALIDAD, GENERAL DEHEZA (10%)

Ubicación:

Asociación Catastral: 1802080101206022000000

Calle: URUGUAY Nro.: 1387

Piso: Dpto./Local/Ofic.: Torre: Barrio: Polideportivo Anexo

CP: 5923 GENERAL DEHEZA

Menú Usuario Terminar Calculadora Calendario Manuales

